



El jueves 16 del actual, á las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia de San Leames Abad, de esta ciudad, el

**Primer aniversario**  
por el eterno descanso del alma de  
**DON WENCESLAO ANTOLÍN GREDILLA,**  
que falleció en igual día de 1909  
(R. I. P.)

Su viuda doña Antonia Torregrosa, hijos Alejandro, sargento del tercer regimiento montado de Artillería; Paulino y Luisa, hijos políticos Carmen Llanos y Carlos G. Paccini, maestro siller del regimiento Laneros de España; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan á tan piadoso acto, por lo que les quedan reconocidos.

## NOTA POLÍTICA

### El discurso de Canalejas

Ayer tarde se celebró la anunciada reunión de las mayorías, en cuyo acto pronunció el señor Canalejas el discurso que tanta expectación habia despertado.

Empieza diciendo que deseara llegara este momento, para que la maledicencia no siguiera alimentándose de dichos imputados, para que la opinión pública pueda actuar sobre palabras concretas del Gobierno.

Hace historia de cómo ha venido al Poder, no sabe por cuanto tiempo, por unos meses, unos días ó unas horas...

Afirma que al llegar al Gobierno trae su dignificación radicalísima, de la que no retrocede.

Aquí estoy—dice—y aquí están todos los ministros dispuestos á servir las aspiraciones del partido liberal, sin exclusivismos personales, como lo demuestran los nombramientos de senadores y la provisión de altos cargos.

Hace referencia al acto del señor López Domínguez, y asegura que esa es la confirmación de que ya no existen liberales ni demócratas, porque todos son unos dentro de un partido único.

El programa no constituye ninguna novedad, porque no implica alteraciones de la bandera tradicional del partido.

Sin embargo, nosotros necesitamos adaptar nuestras resoluciones á las circunstancias por que atraviesa el país.

La obra de gobierno ha de ser práctica, eficaz, terminante y clara.

Habla de la crisis por que atraviesa la nación española, y dice que hombres ilustres, políticos y periodistas, procuran imprimir nuevos derroteros á la vida nacional.

La voluntad de la política, el cambio rápido de partidos, obstruyen toda labor legislativa.

Se habla de instrucción obligatoria, de servicio obligatorio, y no tenemos escuelas; se quiere que tengamos personalidad en la política exterior, y carecemos de ejército y de marina.

Se habla también de la indisciplina de las clases sociales, y no se tiene en cuenta que las pobres clases carecen de pan y de cultura.

Es necesario apelar al espíritu de sacrificio de las clases directoras, como también hemos de necesitar una apelación vigorosa al crédito nacional, mirando á la restauración de nuestra Hacienda.

Se habla de tratar del problema religioso y social, pero nunca lo ha llamado así, porque sería opuesto á sus convicciones y programas tantas veces anunciados.

Mientras una negociación no ha llegado á su término, constituye una traba el hablar de ella.

Alude á la Real orden publicada acerca de la interpretación del artículo 11 de la Constitución, que ha traído una protesta de la Junta Sede.

Después haber cumplido una de las más razonables exigencias del partido liberal.

Explica el sentido de la Constitución de 1876, á la cual dice se ajusta la interpretación de dicho artículo y recuerda la Real orden dictada el 1876 para esclarecer lo que necesitaba esclarecerse.

Se dice mucho que ante esto el Gobierno no hizo algo.

El concepto del espíritu de tolerancia del partido religioso en España es compatible con la interpretación del artículo 11 de la Constitución, entendiéndose que es un concepto de base de la civilización contemporánea. (Aplausos)

Los señores—añade—que hemos escuchado en los consejos, debemos interpretar la Constitución del 76 con el espíritu del 70.

Se dice nuestro compromiso de honor, esa nuestra obra redentora (Nuevos aplausos).

Se hace un gran elogio de la actitud del Rey, que, hombre de su tiempo, espíritu de todas las libertades, será el primer ejemplo de las obras de la democracia. (Ova-

Alude á la política que siguen en los asuntos religiosos Inglaterra é Italia, á las que debemos seguir en esto.

La obra del Gobierno ha de llevarla con la opinión y con su asentimiento.

Tremos á la reforma del juramento, como está en el espíritu de nuestras leyes, é iremos también á la reforma del Código civil.

El partido liberal ha de agrandar su acción, porque es necesario ir al pueblo y ponerse en contacto con la Nación entera. (Aplausos)

Yo sé que en nuestras huestes hay hombres esclarecidos y valerosos, y ellos irán en las avanzadas.

Nos llamamos monárquicos, y hemos de luchar por la monarquía; nos llamamos liberales, y hemos de luchar por la libertad. Para esa obra necesitáis jefe más apto (Voces ¡No, no!), porque mi permanencia en el Poder puede ser breve; pero la vuestra en el Parlamento ha de ser larga, pues necesitamos que estas Cortes lleguen al término de su vida legal.

Hemos de prescindir de enconos personales para poner todo nuestro fuego en la defensa del Ideal, pues este Gobierno no quiere ser un puente entre dos etapas conservadoras, sino una verdadera etapa en la política española.

Habla de los latifundios, y dice que el obrero español, apto para todas las manifestaciones de la vida, necesita, tanto como cultivar la tierra, cultivar el espíritu, librándolo de todos los sectarismos.

No se riga á un pueblo con unas cuantas leyes ó disposiciones subjetivas, sino que es preciso gobernar abaratando las subsistencias y solucionando otros problemas más importantes.

Anuncia una intensa reforma tributaria, tan arduas; el servicio militar obligatorio; la transformación del impuesto de Consumos, base del abaratamiento de las subsistencias.

Entra á ocuparse de la conducta que seguirá el Gobierno.

No necesito repetir—dice—que nuestro primer cuidado será imponer el respeto á la ley, á pesar de conceder la mayor libertad en todo lo posible, como lo hemos demostrado ya en los meses que llevamos gobernando.

También ha de impulsar la política en un sentido francamente radical, teniendo tanto mayor prestigio para realizar esta obra, cuanto que hay millones de ciudadanos que en esa labor tienen puesta toda su confianza.

Habla del amplio indulto concedido por los sucesos de Julio, y marca bien la afirmación de que ese indulto no significa quebranto del prestigio del Ejército, cuyo valor y disciplina están bien probados.

El Gobierno que no sabe imprimir vigor á tal disciplina, no es digno de ocupar el Poder. (Aplausos)

Hay ya en España una conciencia general que no se somete á pasión ni á esa utopía del antimilitarismo, y los Gobiernos deben procurar captarse las simpatías del pueblo castigando al delito, pero perdonando al delincuente.

La labor del partido liberal, reforzado por esta juventud entusiasta que aquí veo, ha de ser especialmente reformista, debiendo dejar una profunda huella en la historia política española, y realizando la obra de reconstrucción económica, política y social, sin olvidar que necesitamos hacer Armada y Ejército, brazos de toda nación bien organizada.

Así, España será estimada por la energía de su raza, pues el mundo no podrá olvidar lo que cuesta una reconstrucción nacional después de guerras como las de Cuba y Melilla. (Aplausos prolongados)

## La Casa de Miranda

Considerando el asunto de gran importancia, y, por otra parte, habiéndose padecido un error por la prensa local, al consignar en la reseña de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento la cesión de los solares de la Lana como una de las compensaciones á cambio de la Casa de Miranda, cosa que no existe, creemos oportuno publicar íntegra la instancia presentada por el propietario de dicho edificio, señor Barbero.

Dice así:  
«Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad:

El que suscribe, Hermanegildo Barbero U.átegu, vecino de la misma, con cédula personal que presenta, á V. E. respetuosamente expone:

Que no mucho tiempo ha, tuve la honra de recibir la visita del docto catedrático de este Instituto D. Rodrigo Sebastián, motivada á haber llegado á su conocimiento la noticia de que la parte artística de la casa llamada de «Miranda», situada en la calle de la Calera, número 29, pretendían comprármela para exportarla al extranjero, y amante él de las Bellas Artes, se habia decidido á hacerme indicada visita para ver de evitar que tal cosa ocurra.

Yo, muy gustoso y prefiriendo también en sumo grado que esta gran joya artística de mundial renombre no salga de nuestra querida ciudad, le expuse mi situación y modo de pensar, en lo cual él vió un horizonte para conseguir lo que es de desear.

Con el buen fin de llegar á algo práctico, dicho señor D. Rodrigo Sebastián se avisó con el digno arquitecto D. Vicente Lampérez, en cuya compañía me visitó nuevamente, haciendo este señor una inspección ocular de la casa, y después de cambiar impresiones logró que dicho señor Lampérez se encargara de hacer un detenido estudio técnico, como lo demuestran los planos que juntamente acompaño.

Entendiendo indicados señores que ese Excmo. Ayuntamiento carece de locales adecuados para Escuelas Normal y Graduada de Maestras y comprendiendo que ningún edificio existe en Burgos más apropiado para tal fin, decidí, como el estudio se basase como para ser destinado á esta objeto.

Una vez hecho esto, me dirijo al excelentísimo Ayuntamiento, proponiéndole:

1.º En conformidad á como los planos adjuntos detallan, exceptuando, naturalmente, el mobiliario que en ellos indica para las aulas, se le cede en arriendo, por la cantidad de diez mil pesetas anuales.

Las demás condiciones se ultimarian entre arrendatario y arrendador al elevar el contrato á escritura pública.

2.º La citada casa se la propongo en venta, tal como se indica en el plano por mí firmado, á cambio de la casa llamada de Abastos, señalada con el número 12, de la calle de la Merced, y un solar ó parcela situado en la calle de la Calera, mas en efectivo metálico me entregará 55.000 pesetas, en caso de no poderlas hacer efectivas me aborará el 5 por 100 de interés, dejando á elección del Ayuntamiento fije plazo de amortización que á ambos pueda convenir, entendiéndose que tanto el inmueble que cedo como los que el Ayuntamiento me transfiera serán libres de todo gravamen, siendo imprescindible hacer antes un deslinde de los edificios y terreno que abarca esta proposición, la cual sostendrá invariable hasta un mes al día de la fecha.

Conocidas mis proposiciones de arriendo y de venta, reconocerá ese Municipio por la última, los buenos deseos que me guían de que un edificio de tal importancia artística, como lo atestiguan infinidad de «touristas» de todas las naciones que á diario le visitan, pase á ser propiedad del Ayuntamiento, cosa que celebraría el pueblo entero para no ver un día desaparecer uno de los mejores monumentos particulares que existen en España.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Burgos 6 de Junio de 1910.—Hermanegildo Barbero Uátegu.

Para completar esta información, nos hemos procurado interesantes datos, relativos al estado de cuentas en que la proposición está basada. Son los siguientes:

	PTAS. CS.
Valor del inmueble arrendamiento, teniendo en cuenta la oferta que se ha hecho al propietario por solo la parte artística del patio . . . . .	75.000
Importe de las obras que se intentan ejecutar, según presupuesto, con inclusión de cubierta en el patio, con armadura de hierro y cristales . . . . .	152.621
Honorarios facultativos . . . . .	4.000
Paralización de capital año y medio al 4 por 100 . . . . .	13.897
Total . . . . .	245.518

GASTOS	
Recurriendo la casa 10.000 pesetas, pagará de contribución á la Hacienda . . . . .	1.538'85
Por seguros de incendios . . . . .	477'75
Total . . . . .	2.016'60

RESUMEN	
Renta del edificio . . . . .	10.000
Importan los gastos . . . . .	2.016'60
Renta líquida . . . . .	7.983'40

Lo cual da un interés al capital invertido de 3'251 por 100, cuyo tipo de interés quedará aún más reducido, teniendo en cuenta que no se ha incluido ninguna cantidad para imprevistos que puedan resultar en el transcurso de las obras.

Esto en lo que se refiere á la proposición de arriendo.

Por lo que hace á la venta del edificio, se ha tomado como base la cantidad de veinte mil pesetas, que cree el señor Barbero vale lo que propone tomar en inmueble, pero si esta cantidad creyese el Ayuntamiento paría de un principio erróneo, puede el Municipio buscar un medio para subsanar el error que pudiera haber en la apreciación por parte de ambas entidades, y, para ello, la solución mejor sería que lo sacasen á pública subasta, para lo cual ampliaría un mes más el plazo de la proposición, y una vez verificada la subasta, si hubiera postor que diera más cantidad, se le entregase en metálico la cantidad base de esta proposición, ó sean, las 20.000 pesetas, ó, en su defecto, abonarle el interés que fijó en aquélla, durante el plazo que durase la amortización, siendo éste el que entre ambas partes se acordase.

Tal es la forma en que se halla sometido al Ayuntamiento este importante asunto.

## Reunión importante

La Correspondencia de España publica un sueto to que está siendo comentadísimo y que dice así:

«Durante toda la tarde ha estado habiéndose en los Círculos militares de algo que tiene verdadera importancia en los actuales momentos, y que revela que el Gobierno toma medidas ante los rumores que sobre la actitud de determinados elementos radicales han venido circulando estos días.

Se nos dice, con las debidas reservas, que el ministro de la Guerra ha reunido en su despacho al capitán general de la región, á

los generales y jefes con mando en Madrid, para hablarles respecto de cuanto viene anunciándose, y expresándose el ministro en términos elevadísimos, en los que, reconociendo las dotes que concurren en los reunidos, y especialmente en la personalidad que en estos instantes se halla al frente de la región, aúdió á la posibilidad de que puedan averse circunstancias especiales, si, en contra de lo que es creencia general, los rumores antes aludidos tuvieran confirmación, y para esa eventualidad les expuso sus juicios respecto de los deberes del Ejército, y trazó la línea de conducta á que éste habrá de ajustarse.

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

Nava del Rey, dueño de 52 cabezas asnales.

5.º De 50 pesetas, á D. Aniceto Velasco, de Campillo de Aranda, por la mejor pareja de mulas.

6.º De 50 pesetas, á D. Alejandro Maté, de Baltanás, por igual concepto que el anterior.

7.º De 50 pesetas, á D. Lázare Vicente, de Quemada, dueño de la mejor pareja de ganado vacuno para la labranza.

8.º y 9.º De 50 pesetas, de la sociedad Tertulia de Aranda, desiertos.

10. Del gremio de carniceros y fresqueros, de 20 pesetas, á D. Trifón Cristóbal, de Ros, por haber presentado el mayor número de lechazos.

11. De idem idem, á D. Alvaro Escudero, de Palazuolos, por haber presentado el mayor número de cerdos para la recría.

12. Del gremio de fondistas y conserjes de casinos, de 50 pesetas, á D. Feliciano Sanza, de Linares (Sagovia), por haber expuesto el mejor caballo de silla.

13. De los labradores, de 25 pesetas, á don Félix Callejo, de Sotillo de la Ribera, por un trillo especial.

14. Del Casino Artístico, á D. Ignacio Mozo, de Mamolar, 25 pesetas, por haber presentado el mayor número de puertas.

15. Del Círculo de Recreo, de 25 pesetas, á D. Félix Cabrejas, de Iscar, por exhibir el mayor número de ventanas.

16. Del Círculo Católico Obrero, de 25 pesetas, á D. Agustín L. Munain, de Peñafiel, por una aventadora.

Mención honorífica, á D. Benito Berrojo, de Aranda, por otra aventadora.

De los festejos anunciados, merecen mencionarse el cinematógrafo público del señor Espinar, que ha funcionado todas las noches en la Plaza Mayor, siendo el regocijo de los numerosos espectadores que no habían tenido ocasión de verle al aire libre y tan económicamente.

No hemos de terminar esta reseña de ferias, sin dedicar un recuerdo cariñoso á la buena memoria de un abogado modesto, pero modelo de hombres íntegros y laboriosos, que descendió al sepulcro poco tiempo há, y fué uno de los que trabajaron con más afán y entusiasmo por aclimatar las ferias en esta localidad, que hace veinte años sólo tenían el nombre de tal y eran una vergüenza para Aranda.

Nos referimos al finado D. Agapito Quintana, presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul durante muchos años y principal promotor de las obras para el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, quien, en unión del que esto escribe y de algunos más, formó la primera comisión para organizar las ferias y apoyados por el alcalde de aquella fecha Excmo. Sr. D. Evaristo Miguel, venciendo grandes dificultades y sufriendo no pocas molestias, consiguieron implantar las ferias de Septiembre y Diciembre, que tantos beneficios reportan á esta población y pueblos comarcanos.

El corresponsal.

que haya derecho a enojarse a los lectores. Paso por alto el calificativo que usted dice...

Lo que manifestó y repito, es que hubo necesidad de que los tripulantes de aquel naufragio se egarraran a la tabla de salvación...

Afirmo en conclusión: 1.º Que el concierto fue malo y que esta opinión no es mía, sino general entre todos los concurrentes.

2.º Que, en su consecuencia, el disidente es Borrás y no yo. 3.º Que en apoyo de las dos afirmaciones anteriores no tengo inconveniente en scmeterme a la delibcración de aquella selecta concurrencia...

¿Hace? Pues manos a la obra. Emulación: Ahora juzguen los lectores y vea el señor Borrás, mi querido amigo, que a veces es mejor la sincera disidencia que la benevolencia convencional...

LUIS GALLARDO.

AVICULTURA

Ya que el DIARIO DE BURGOS se ha ocupado de la Avicultura, que es una de las ramas de la Agricultura...

Fueron muchos los naturalistas antiguos que colocaron la familia de las gallináceas en el segundo orden de la tercera clase...

No obstante, se encuentran seis especies principales, porque aún los signos que las caracterizan se perpetúan constantemente en los hijos...

Esta cola, de una figura singular, que la gallina lleva derecha, se compone de catorce plumas, siete inclinadas a un lado y siete a otro...

Hay muy diferentes especies de gallinas, gallo y gallina comunes suelen diferenciarse en el tamaño y en la variedad de colores...

El macho se distingue de la hembra en las plumas de enmedio de la cola, que son muy largas y encurvadas en forma de arco...

Habiendo del gallo y la gallina moñudos, esta variedad difiere de la anterior en las plumas que tienen en la cima de la cabeza...

El gallo y la gallina de Pádua es una variedad que se diferencia de la común en que es casi doble más grande, ancha y fuerte...

Las gallinas son fecundas, engordan en poco tiempo y su carne es muy suculenta. El gallo y la gallina turcos se diferencian en la variedad y belleza de su plumaje...

El gallo y gallina de cinco dedos, pues se llama de raza inglesa de Dorking, que es el nombre de una pequeña ciudad del condado de Sowy...

Su origen es muy oscuro: algunos autores lo hacen remontar a la conquista de los nor-

mandos y otros a la invasión de los romanos, entre los cuales ya se conocían las gallinas de cinco dedos ó pentadactilas.

El color de su plumaje es muy variable; algunos pretenden que el verdadero Dorking es blanco, pero hasta frecuentar las exposiciones inglesas...

Una buena gallina Dorking, cuando está bien cebada, pesa frecuentemente más de ocho libras. En Inglaterra, un gallo y una gallina Dorking cuestan de 25 á 50 francos...

C. X.

NOTICIAS

Por el ministro de Instrucción Pública se han firmado los siguientes destinos de inspectores de primera enseñanza: Traslado, á su instancia, á Ciudad Real, al inspector de Burgos, D. Francisco Sánchez.

Idem idem á Burgos, al de Alava, don Francisco Oña. Nombrando inspector interino, con arreglo á los preceptos de la Real orden de 21 de Febrero último...

WENCESLAO BRAVO

San Juan, 38, 2.º.—Consulta de once á una.

En su casa de Pendueles (Asturias) falleció anteyar D. Ramón Rubin-Tamés, padre político de nuestro querido amigo D. José Azuela, comandante de Infantería.

Pasado mañana, á las nueve, se celebrarán los exámenes en las escuelas graduadas de niños y niñas.

BAR NOVELTY

El dueño de tan acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus muchos favorecedores que en obsequio á los mismos quedan exentos del pago de las sillas...

En la secretaría municipal pueden presentarse á recoger documentos que les interesan, los soldados de la zona de Valladolid, Aquilino Vargas Saiz y Saturnino García Fernández.

Anoche regresó de Santander el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis.

No hacerse trajes sin ver antes el surtido tan bonito y tan barato que tiene la pañería de Sucesor de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. José Martínez Artacho, por devolución de ingresos indebidos de la contribución industrial...

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIJANO

Han sido curados en la Casa de Socorro: María Alonsoégui, de 90 años, á quien la fué extraída una piña del ojo derecho. Esperanza Palacios, de 11, á quien la fué extraído un botón de la fosa nasal derecha.

Catalina Escalayo, de 36, de una herida contusa en la región parietal izquierda, que se causó por haberse caído de una caballería que montaba.

Pedro Gutiérrez, de 56, de una contusión en el muslo derecho, producida como el anterior.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 18 y 19 del actual Junio, de once á una y de tres á seis...

Ha fallecido en esta ciudad la señorita D.ª Rosario Eliola é Iturbe, cuyo funeral se celebrará mañana, á las diez, en la parroquia de S. Lorenzo.

El ejercicio físico y el DINAMÓGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Hoy se han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Procedente de Gijón, en donde cuenta con una numerosísima clientela, llegará á Burgos el día 27 del actual nuestro antiguo vecino el doctor D. Eduardo Suárez Torres, especialista en enfermedades de la matriz, de las vías urinarias y en cirugía general.

NOTICIAS MILITARES.—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán del Arma de Caballería D. Enrique González. —Ha sido declarado apto para el ascenso el subteniente militar D. Julián Vera Fajardo.

—Se concede el retiro en la Guardia civil á los tenientes coronelas D. Pascual Estéa y D. Pedro Gil Carrió, y segundos tenientes de la escala de reserva D. Juan Fernández y don Juan Moya Llava.

—El comisario de Guerra de primera clase, empleado en la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, señor Elíosa, va á ser destinado á Melilla.

—Está ya acordado que sean tenientes coronelas los jefes del detall de las Academias militares, cargo que hoy desempeñan comandantes, excepto en la de Infantería, donde se introdujo recientemente la reforma á que hoy se da carácter general.

—Hoy publicará el Diario Oficial una disposición, determinando el número de prendas de vestuario y equipo que deben tener en su poder los Cuerpos y unidades del Ejército.

También publicará el proyecto de ejercicios de cuadro de dirección del fuego que deben efectuar los Cuerpos de Caballería.

—Ha fallecido en Madrid el primer teniente de Infantería, con destino en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, D. Julio Martí Alvaro.

—Hoy ha terminado los exámenes de sargentos para el ascenso á oficial, habiendo sido aprobados los siguientes: Regimiento de Garelano, Silverio Cebrian Sánchez.

Idem de Valencia, Rafael Lozano Quirarte.

Zona de Vitoria, D. Higinio Moré Tormes. Regimiento Infantería de Cuenca, Gregorio Gelaya Maguio.

Idem de San Marcial, D. Ricardo Rejo Antolín.

Idem de Valencia, Antonio Montaner Solas. Idem de Garelano, Bartolomé Ballesteros Pérez.

Zona de Vitoria, Pedro Apodaca Azua. Regimiento Infantería de Sicilia, Raimundo Castellanos Falcos.

Tercer Regimiento Montado de Artillería, Antonio Rodríguez Mansilla.

PELUQUERÍA DE SANTIAGO RUIZ

ANTIGUO DEPENDIENTE DE «EL FIGARO» Lain-Calvo, 22

La acreditada corsetera D.ª Gregoria Salcedo, que ha regresado de París, pone á disposición de su numerosa y distinguida clientela los últimos modelos de corsés de todas las formas, desde el precio de ocho pesetas á los más elevados.

Lain-Calvo, número 36, principal, derecha.

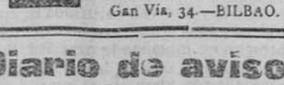
CECINA

chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 450 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embetellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos. Prim, 21, Teléfono 106. EL BUEN GUSTO Sucursal: Filialdo, 1, Teléfono 73, «Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38



Diario de avisos

SANTOS DE MARANA.—Santos Vito, Modesto, Crescencia, Libia, Lóndes, Eutropia y Geimans.

MES DEDICADO AL CORAZÓN DE JESÚS Religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas).—Ejercicio del mes, á las siete y media de la tarde.

Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—Ejercicio del mes, á las cinco y media de la tarde.

Merced.—Ejercicio del mes, á las cinco y media de la mañana y seis y tres cuartos de la tarde.

Boletín Oficial 31 Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Circular, encargando á los alcaldes el más puntual y exacto cumplimiento de una comunicación que se inserta, contestando con puntualidad á los oficios que les dirijan los jefes de

las comisiones militares de estudio de los ferrocarriles, pidiendo datos estadísticos. Elecciones de diputados á Cortes.—Relación de los electores que han dejado de emitir su voto. Tesorería de Hacienda.—Providencia, declarando incurso en recargo á los contribuyentes deudores de las zonas de Miranda, Sedano y Roa.

Administración de Hacienda.—Citado á doña Arge a Herrera, vecina de Madrid, para que ingrese una cantidad por canon de minas. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Sesiones para el día 15: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Angel y D. Zilio Soriano, con D. Tomás Bagoña, sobre interdicto; ponente, señor Hidalgo; defensores, Llodos, Dato y Gaitero; procuradores, Villar Gómez y Migimolle; relatoría del Lic. Pérez Navarro. Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra León Lizaso y otro, sobre abusos deshonestos; ponente, señor Felayo; defensor, Lic. Cuesta (don Manuel); procurador, Aparicio; secretaria del Licenciado Monzón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y laneras. 2.061 kg. Id. id. de cerda. 87 » Despojos de ambas clases. 272 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 523'94 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneras, 7; corderos, 52, y cerdos, 1.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Pedro Fernández Manso, de Fresno de la Vega (León) 64 años, Saldaña 4; Germán Antón García, de Burgos, 43 años, Cabesterros, 5; Rosario Eliola Iturbe, de Burgos, 24 años, San Lorenzo 27. Matrimonios.—D. Domingo Iturriaga, con doña Juliana Pérez, mañana, á las siete, en San Lesmes.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 695'8. Presión de la tarde, 695'5. Temperatura: máxima sol, 27'0; máxima sombra, 18'0; mínima sombra, 8'0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E. á las tres de la tarde N. E.

Mercados

Burgos 14.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga á 47 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocha á 45 y 45 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 45 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada á 28 rs. los 32 kilos. Avena á 20 rs. los 26 kilos. Entraron 400 fanegas. Harina de primera, 17 y 1/2 rs. arroba; de segunda, 16 y 1/2.

COMUNICADO

EL ABONO DEL TEATRO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Distinguido amigo: me interesa contestar á un comunicado que apareció ayer en su periódico, firmado por D. Gonzalo G. de Samaniego y Díaz y le ruego se sirva insertar hoy el que adjunto le remito. Gracias anticipadas y es suyo atento. Leandro G. de Cadiñanos.

Anunciado en los periódicos el sábado pasado que quedaba abierto el abono por 12 funciones para la temporada de ferias, y que los abonados á la temporada última tendrían reservadas sus localidades durante el día de ayer, de nueve de la mañana á seis de la tarde, padí á taquilla, como presidente accidental que soy de la comisión de Hacienda y Teatro del Excmo. Ayuntamiento, una relación de las localidades que estuvieron abonadas en la última temporada (compañía del señor Montjanc).

Esta relación es la siguiente: Plateas proscenios.—Izquierdas, D. Mariano Rodríguez; derecha, D. Antonio Plaza. Palcos.—Número 1, D. Amadeo Fournier; núm. 5, D. Angel Ortega; núm. 2, D. Cesar Gallardo; núm. 4, D. Julio Díez Montero; número 6, D. Antonio Sabater; núm. 8, D. Mariano Yagüez.

Estas eran, por tanto, las localidades únicas que estaban abonadas, y los señores á cuyo nombre figuraban tenían derecho á que se les reservasen durante el día de ayer. Todas las demás eran del público; del que fué á pedir las por riguroso turno.

Sabiendo por el público que ayer á las nueve se abrió la taquilla, penso, sin duda, que era necesario madrugar para poder conseguir buena localidad, y hubo quien fué al teatro á las siete menos cuarto de la mañana para formar cola. Fueron llegando personas, y una sirvienta más, á quien envié á las ocho de la mañana para que hiciese el pedido de un palco para mí, hizo el número 14 en la fila.

Llegué yo al vestíbulo del teatro á las nueve menos diez minutos y estaban ya esperando á que se abriese la taquilla unas quince ó veinte personas, además de dos guardias municipales que cuidaban de que cada cual guardase el lugar que le correspondía, según la hora de su llegada.

Al verme todas aquellas personas, me preguntaban que qué localidades eran las que estaban abonadas, y les fui la lista que antes he copiado, diciéndoles en consecuencia que no había abonados más que las dos plateas proscenios y seis palcos.

A las nueve en punto, y he de advertir que se consultaron varios relojes, se abrió la taquilla y entré yo en el despacho para presenciar el pedido.

El primero que pidió localidad, fué, claro está, el que había ido á las siete menos cuarto (señoritas de García Inés) que se abonó á la platea núm. 8. Después, D. Eduardo Martínez del Campo, que desde muy temprano había enviado un representante suyo y pidió las plateas núms. 5 y 7.

Debo hacer constar, que si bien es cierto que al hacer la petición el núm. 3 de la fila, D. Manuel Galtero, protestó de que el señor Martínez del Campo hubiese llevado dos plateas, reconoció al fin que no se puede prohibir á nadie que haga un pedido de más de un palco ó platea.

D. Manuel Galtero pidió entonces platea núm. 6; después, D. Valentín Ja ó, ídem 4; D. Julián Ortigosa, ídem 9; D. Germán Manzanao, ídem 11; D. Angel Sáenz de Cabezano, ídem 3; Sra. Viuda de García de Quesada, palco 3; D. Francisco Quesada, platea 2; D.ª Carmen Cecilia, ídem 10; D. Antonio Yarto, ídem 12; D. Claudio L. Manrique, palco 10; D. Vicente Larrañaga, ídem 7, y D. Pablo Pradera, platea 1.

La sirvienta mía pidió el 7, según yo la tenía dicho, y como esa platea ya se había abonado por D. Vicente Larrañaga, que madrugó más que mi representante, tuvo que conformarse con el núm. 9.

Es decir, que yo, no fuí á la taquilla para pedir la localidad que mejor me pareciera, sino que envié un representante mío, para que, en turno, como todos, hiciese el pedido. Después, D. O. Estaviano Romao, platea 13; Sra. Viuda de Berdugo, ídem 15; D. Joaquín Tinaso, palco 11, y D. Hilodorio M.ª Jilón, platea 14.

Vino entonces el señor Samaniego, cuando ya en el vestíbulo no había más que un par de personas y respecto á la hora de llegada niego categóricamente, rotundamente que fuese las nueve y cinco minutos, pues, sin duda ninguna, serían ya las diez ó más, y tal vez la hora que vió en el reloj fuera las diez y cinco y no las nueve y cinco.

Pregunté el señor Samaniego que qué plateas quedaban y el taquillero le dijo que la 16, contestando él entonces, que de no haber otras no quería ninguna.

¿Con quién habló el autor del comunicado para que le enterase de lo que hubiere ocurrido? Absolutamente con nadie, porque todos los que habían llegado antes que él se habían marchado ya.

No se vendieron, por tanto, las localidades á quien pareciera, sólo por amistad ó por ser de esas personas que sólo por su nombre ilustre en Burgos, son preferidas, sino que se hicieron las cosas con la más absoluta legalidad sin más interés que el de garantizar al público en sus derechos y precisamente para que el público viese que la comisión de Teatro del Excmo. Ayuntamiento tenía gran empeño en que las localidades se diesen por orden riguroso y solamente á los que hiciesen los pedidos desde el vestíbulo, á vista de todos estuve yo presenciando estas operaciones.

No se ha tenido en cuenta el haberlo dicho el día anterior para que se reservasen localidades y por esto de nada servía que el señor Samaniego hubiese dado encargo alguno al taquillero para que le guardara determinada platea, pues el público tiene el derecho de que el pedido de localidades se haga en igualdad de condiciones para todos y á la vista de los demás.

Si se hubiese hecho lo que pretendía el señor Samaniego, entonces sí que se hubiese cometido una ilegalidad, y se hubiesen perjudicado los intereses del público, cosa que no se puede consentir.

Protesto, por tanto, dada la intervención que tuve en estos actos, de las manifestaciones que se hacen en el comunicado del señor Samaniego, en primer lugar, porque sus quejas se formulan contra el señor representante que intervenía en la taquilla, y como cuando él llegó era yo el que estaba allí, claro está que á mí parecen dirigidas esas quejas, y además, protesto también, en nombre y defensa del taquillero de dicho teatro.

Las manifestaciones que hace el autor de ese comunicado son completamente gratuitas, infundadas y no podrá comprobarse el testimonio de ninguno que presenciase el reparto que se hizo; en cambio yo acompaño á este comunicado las firmas de las siguientes personas que estuvieron guardando turno en la fila y que aseguran ser verdad todo cuanto he dicho.

D. Eduardo Martínez del Campo, señoritas de García Inés, D. Vicente Larrañaga, don Manuel Galtero Gil, D. Lope Arce (por don Valentín Jilón), D. Evencio Ortega (por el señor Manrique), doña Carmen Cecilia, don Joaquín Tinaso, D. Angel Villanueva (por don Angel S. Cezcano); por haber tenido poco tiempo no ha sido posible disponer de más firmas, pero mañana se continuará la lista. El tercer teniente del alcalde de Excmo. Ayuntamiento y presidente accidental de la comisión de Hacienda y Teatro,

Leandro Gómez de Cadiñanos y Naves.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 años de existencia.

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

Academia de preparación

para ingreso en las militares y Escuelas de Ingenieros civiles.

Se ha abierto en la calle de la Puebla, 9, 2.º, agitando como profesores: D. Manuel Gil Baños, Licenciado en Ciencias; D. Luis Manjaritas, Ingeniero en Ciencias; D. Luis Rodríguez Arango, Doctor en Ciencias, y D. Enrique Gil, capitán de Infantería.

HORAS DE DESPACHO DE 4 á 6.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene hoy lo siguiente: Destinos en Administración Militar.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Pedro Carayaca.

Disponiendo pase a situación de exco-municado al teniente coronel de Estado Mayor don Pío Suárez Inclán, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Recompensas a clases e individuos de tropa que se distinguieron en el reconocimiento sobre Atlante y la defensa de Nador el día 17 de Octubre.

Retros en Carabineros. Ha zarpado el transporte Almirante Lobo con rumbo a Alhucemas y el Peñón.

Fundó el Mar de Molina. A once millas de Alhucemas se partió el cable.

El médico Flores y el teniente Mendicuti mejoran. Carabiniere muerto.

CARTAGENA.—En el pueblo de Urrutia rieron los carabineros Victoriano García y Juan Campillo.

Este mató a su compañero de un disparo de Mauser. La guardia civil detuvo al agresor.

Enque hundido. FERROL.—En uno de los diques viejos del arsenal que se inutilizaron para construir uno nuevo, se ha encontrado el casco de un navío de guerra que zozobró.

Las gentes, fantaseando, hicieron correr la versión de que el navío contenía una verdadera riqueza en oro y plata, que trajo del Perú, pero se ha comprobado que solamente encierra cobre.

No se extraerá, por resultar muy costosa la operación. Ecos de Levante.

VALENCIA.—En el concurso hípico se ha corrido la Copa de Valencia, siendo adjudicados los premios en esta forma: Primero, Larregain, francés.

Segundo, Apst. Tercero, teniente Somoza, de lanceros de Borbón, de guarnición en Burgos.

El juzgado sigue instruyendo diligencias, con motivo de los últimos sucesos. Ecos de Cataluña.

BARCELONA.—Han marchado a Madrid los diputados señores Maristany, Fournier y Vila y el obispo de Segovia.

La brigada de caballería que manda el general Brandeis efectuará un paseo militar a Molins del Rey.

España y el Vaticano. ROMA.—Un prelado ha dicho a un periodista que el Vaticano considera absurda la Real orden sobre cultos, constituyendo esta una interpretación violenta del artículo 11 de la Constitución y una reforma arbitraria del Diccionario.

Juzga incorrecta la conducta del Gobierno español, publicando dicha Real orden a continuación de la del señor Merlino, relativa a las congregaciones religiosas, sin tener en cuenta que se está negociando la reforma del Concordato.

Opina que estos actos hostiles demuestran que el Gobierno de España comenzó a imitar el ejemplo de Combas, ahora que los franceses lo han abandonado.

«Los tiempos son malos—añade—y quizá empueren. No obstante, salvamos tantas borrascas que una más no nos atemoriza».

Expulsión de israelitas. SAN PETERSBURGO.—Se anuncian nuevas expulsiones de israelitas en el imperio, haciendo esto temer que el populacho organizado metanzas de judíos y saqueos de casas, tiendas y almacenes.

Volando. NUEVA YORK.—El aviador Hamilton pretendió hacer un vuelo de Nueva York a Filadelfia.

El viaje de ida y vuelta lo realizó felizmente, yendo a descender junto a una cerca. El aparato sufrió ligeras averías.

señor Canalejas, pero esos mismos protestaron cuando las palabras se convirtieron en hechos que pugnen con el criterio de la derecha liberal, confundido ayer con el de la izquierda, más que con el pensamiento, con el júbilo propio de mayorías flamantes.

La Mañana publicó íntegro el discurso del señor Canalejas. Manifiesta que estuvo este radicalísimo, recordando su campaña de oposición en 1902 y que únicamente el señor Canalejas ha comprendido la fuerza de la avalancha democrática, teniendo la intuición del estadista propio de una nación civilizada.

El País titula su artículo de fondo «El nuncio y las mayorías.» Cree licito que el Papa se dirija a los católicos y disponga oraciones para hacer volver a los descarriados, pero imiscuirse en la vida política de España lo juzga intolerable.

Desde Melilla. MELILLA.—El batallón cazadores de Terifa relevó ayer en Nador al regimiento de Burgos.

Ha zarpado el transporte Almirante Lobo con rumbo a Alhucemas y el Peñón. Fundó el Mar de Molina.

A once millas de Alhucemas se partió el cable. El médico Flores y el teniente Mendicuti mejoran.

Carabiniere muerto. CARTAGENA.—En el pueblo de Urrutia rieron los carabineros Victoriano García y Juan Campillo.

Este mató a su compañero de un disparo de Mauser. La guardia civil detuvo al agresor.

Enque hundido. FERROL.—En uno de los diques viejos del arsenal que se inutilizaron para construir uno nuevo, se ha encontrado el casco de un navío de guerra que zozobró.

Las gentes, fantaseando, hicieron correr la versión de que el navío contenía una verdadera riqueza en oro y plata, que trajo del Perú, pero se ha comprobado que solamente encierra cobre.

No se extraerá, por resultar muy costosa la operación. Ecos de Levante.

VALENCIA.—En el concurso hípico se ha corrido la Copa de Valencia, siendo adjudicados los premios en esta forma: Primero, Larregain, francés.

Segundo, Apst. Tercero, teniente Somoza, de lanceros de Borbón, de guarnición en Burgos.

El juzgado sigue instruyendo diligencias, con motivo de los últimos sucesos. Ecos de Cataluña.

BARCELONA.—Han marchado a Madrid los diputados señores Maristany, Fournier y Vila y el obispo de Segovia.

La brigada de caballería que manda el general Brandeis efectuará un paseo militar a Molins del Rey.

España y el Vaticano. ROMA.—Un prelado ha dicho a un periodista que el Vaticano considera absurda la Real orden sobre cultos, constituyendo esta una interpretación violenta del artículo 11 de la Constitución y una reforma arbitraria del Diccionario.

Juzga incorrecta la conducta del Gobierno español, publicando dicha Real orden a continuación de la del señor Merlino, relativa a las congregaciones religiosas, sin tener en cuenta que se está negociando la reforma del Concordato.

Opina que estos actos hostiles demuestran que el Gobierno de España comenzó a imitar el ejemplo de Combas, ahora que los franceses lo han abandonado.

«Los tiempos son malos—añade—y quizá empueren. No obstante, salvamos tantas borrascas que una más no nos atemoriza».

Expulsión de israelitas. SAN PETERSBURGO.—Se anuncian nuevas expulsiones de israelitas en el imperio, haciendo esto temer que el populacho organizado metanzas de judíos y saqueos de casas, tiendas y almacenes.

Volando. NUEVA YORK.—El aviador Hamilton pretendió hacer un vuelo de Nueva York a Filadelfia.

El viaje de ida y vuelta lo realizó felizmente, yendo a descender junto a una cerca. El aparato sufrió ligeras averías.

Preparando un recibimiento. PARÍS.—Según despachos de Nueva York, se prepara a Mr. Roosevelt un recibimiento estupendo, en que tomarán parte las delegaciones de todos los países.

Los barcos estarán empavesados, formando doble fila para saludar con sus sirenas al buque que conduzca a Roosevelt.

El jefe del Estado y el Gobierno en pleno acudirán al muelle para saludar al viajero. El cortejo será suntuoso y lo escoltarán 300 muchachos del Estado de Texas, montando petros indómitos.

SEGUNDA CONFERENCIA

Consejo de ministros

El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que el Consejo celebrado en Palacio ha sido de larga duración.

Dió cuenta al Rey de la situación política; leyó el discurso de la Corona, ya impreso, que resulta bastante extenso, y comentó y explicó el alcance de los distintos párrafos que contiene, para que el Rey esté bien informado del documento.

Habló luego de la reunión de las mayorías, de la nota del Vaticano y demás asuntos pendientes.

Como el ministro de Gracia y Justicia tuvo que ir a la Junta preparatoria del Congreso, los demás se reunieron en Consejo, cambiando impresiones.

Se acordó admitir al señor Ruiz Jiménez la dimisión de la fiscalía del Tribunal Supremo, designándole sucesor, pero se reserva el nombre hasta dar cuenta al Rey.

Créese que lo será el señor Gómez de la Serna, pues el señor Canalejas ha dicho que era demasiado suponer que este hubiese rechazado el cargo.

Se le ofreció antes al señor Alonso Castriño, quien rehusó, diciendo que no necesitaba ninguna clase de estímulos, pues siempre estará al lado del Gobierno.

Manifiestó también el presidente del Consejo que el señor Merlino está mucho mejor. El doctor Huertas llegó a temer un ataque de pleuresía, pero repitió que el señor Merlino se encuentra mejoradísimo.

Hablendo de los sueltos alarmantes que publicaron anoche los periódicos, ha negado el señor Canalejas toda medida extraordinaria, pues solo se ha hecho lo de costumbre, lo que se ha hecho toda la vida.

No hay motivo, por consiguiente, según el señor Canalejas, para creer en nada extraordinario. En el Consejo firmaron casi todos los ministros.

En Palacio. Después del Consejo recibió el Rey al nuevo representante de Siam, Principe de Bohorobof, con el ceremonial de costumbre, cambiándose los discursos de rúbrica.

El señor Cobian presentó al Rey a su hijo. Congreso. Se ha celebrado la sesión preparatoria.

Ocupó la presidencia el señor Urquijo, por ser el primer diputado que presentó el acta, cediéndola luego al presidente de edad señor Sastrón.

De secretarios actuaron los señores Sarriá, Diz Cordobés, Rodríguez y Cobian. Procedió luego al nombramiento de la comisión que ha de recibir mañana al Rey, siendo designados los señores Suárez Inclán, Galarza, Torres, Morote (D. Luis), Aparicio, Sánchez Guerra, Aldecoa, Maura (D. Gabriel) y Garlita.

Senado. Se celebró también la sesión preparatoria, presidiendo la Mesa de edad el conde de Tejada de Valdosa.

Leyéronse los decretos de disolución y convocatoria de Cortes, los de dimisión de los ministros de la época del señor Maura y nombramientos habidos durante el interregno parlamentario.

Dada cuenta del decreto, por el que se nombra presidente al señor Montero Rios, este ocupó el sillal y pronunció el acostumbrado discurso, comenzando por pedir un voto de gracias para el conde de Tejada de Valdosa.

Agradeció su nombramiento, prometiendo llevar con imparcialidad los debates y defender los derechos de los senadores de todos los partidos.

La fiscalía. El señor Gómez de la Serna ha decaído que aceptará cualquier cargo para que le designe el Gobierno y que como soldado de filas acata y cumple las órdenes de sus jefes.

Se supone, por lo tanto, que irá a la fiscalía del Supremo. Firma. El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento:

Nombrando inspectores generales de Ingenieros de Minas a D. Fernando Hulco y D. Gabriel Puig.

Idem Ingenieros jefes del mismo cuerpo a D. Eusebio del Busto, D. Idefonso Sierra, D. Ladislao Pérez, D. Mariano Alvarez, D. Pedro Galis y D. Eduardo Gallón.

—Jubilando al inspector general de Ingenieros de Caminos D. Juan Alvarez Antón.

—Concediendo grandes cruces del Mérito Agrícola a D. Leopoldo Salas y D. Bernabé Dávila.

De la firma de los demás ministerios solo se ha facilitado hasta ahora la de Marina.

Rebo eclesiástico. SIGÜENZA.—De la Iglesia han desaparecido seis candelabros, un arbol de cruz, dos portapasos, una patera, un juego de vinajeras y una campanilla, todo de plata.

bierno presentará al Parlamento un proyecto de ley, modificando la fórmula del juramento que presta el Rey en la ceremonia de la coronación, suprimiendo la frase que dice que la doctrina católica es idólatra y supersticiosa.

Política francesa. PARÍS.—Han comenzado en la Cámara las interpelaciones sobre la política del Gobierno.

El debate durará ocho ó diez sesiones. Mr. Briand responderá a todos en un solo discurso.

Table with columns: Bolsa, Precios, Usable de hoy. Lists various market prices like '4 por 100 interior', 'Kéon fin de mes', etc.

Isidro Plaza. Generalista de seguros y cambiator de monedas. Lela, 6, Burgos.

Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Gires sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de acciones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y papeles por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y comisión (caso de remoción) de cuenta de cada uno.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 5 y de 4 a 7.

Cazadores. En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abandonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de las productoras, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen. Especialidad en perdigon, lacos y tapas. Vitoria 2.—Precio fijo.

Se vende. En el nuevo taller de coches, calle del Progreso, 8, un coche «Victoria».

Ama de cría. Se necesita para su casa, en la calle de Sombreda, 15, tienda.

Se arrienda. una habitación amueblada en el pasaje de la Flora, 12, entreuelo. I. Formarán en la frutería.

Se vende. un aparato de cinematógrafo M. Gaumont, 6 películas. Marqués de Francos, 51, Haro.—H. del Val.

Se arrienda una casa. en Sarracín, por meses ó por año, con todas las comodidades para familia que desee pasar una temporada. Para tratar con Eladio ó Victor Pablos, en dicho pueblo.

Se arriendan. habitaciones amuebladas, de lujo, jardín y cochera. Informarán Vitoria, 15.

Traslado. La fábrica de gasosas y agua de seltz y la quesería de la Real Casa, de Felipe Martínez, establecidas en la calle del Cid, 14, se han trasladado a la de San Lorenzo, 11.

Pérdida. Quien haya encontrado un imperdible de oro, desde la Plaza del Duque de la Victoria hasta la de Castilla, puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

Baños de Arnedillo. AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICAS NOTABLEMENTE RADIACTIVAS. Temperatura constante 52° 50°. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo, en todas sus formas y localizaciones, gota, cédica, artritis, escrofulismo, catarro gastrointestinal, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego, abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante.

Los baños, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las estufas no tienen rival en parte alguna. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archena tiene en un litro de agua, gr. 3.530; Dex., 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor, 0.267; Molinar de Caranza, de 0.11; y ARNEDILLO, 7.835, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas.

El viaje se hace a la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios. —Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico Director: Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Teje.

Criada. Se necesita una que entienda de cocina, para matrimonio y una niña. Información, Plaza de la Libertad, 5, 1.º

Practicante. Se necesita en la farmacia de D. Gabino Rodrigo, Estepar.

Sirvienta. Se necesita de regular edad y con buenas referencias. Darán razón, Cátera, 5, 3.º

Matemáticas. Repaso de las asignaturas de Análisis matemático, primer curso (Aritmética, Coordinación, Álgebra y Trigonometría) y Geometría métrica. F. Larrea, Barrio Gimeno, 14, 2.º, derecha.

Persianas catalanas de primera. Las de mas duración, a precios de fábrica. Se arreglan las usadas. Viuda e Hijos de José Quesada, Paloma, 21 y 23, estereria.

Ama de cría. Se necesita con buenas referencias, en la calle del Almirante Bonifaz, 19, 3.º, izquide da.

Ama de cría. Se necesita para fuera. Santa Clara, 11, informarán.

Se venden. Una zafra para aceite, cabida de seis a ocho arrobas; una gradilla para colocar macetas, una estufa, útiles de jardinería y otros varios efectos. Espolón, 20, porteria, de cuatro a siete.

Venta. De piedra sillarejo, adoquines y mampostería. Informes: Progreso, 11, entreuelo.

Casa Zayas. Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1.

Esta casa recibe diariamente las últimas novedades en tarjetas de felicitación, desde el precio de 15 céntimos a 3 y 4 pesetas. Precios económicos en todos los artículos pertenecientes al ramo de librería y objetos de escritorio. Gran variedad de perfumes excelentes. Especialidad en aguas de colonia y ron quina.



LA ESTRELLA. COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID

CAPITAL SOCIAL . . . . . Pesetas 10.000.000. GARANTIA DEPOSITADA . . . . . Pesetas 12.000.000. Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías. Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Atención. Por 45 pesetas, cama, jergón de nubes, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantisimo. Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) PODEROSO DESINFECTANTE, INSECTICIDA, MICROBICIDA. Cura las enfermedades del Garado y de las Plantas. — De venta — en Droguerías y Farmacias. . . . . Depósito . . . . . José Tejera: Comas.—Sevilla.

Baños de Arnedillo

AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICAS NOTABLEMENTE RADIACTIVAS. Temperatura constante 52° 50°. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa. Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo, en todas sus formas y localizaciones, gota, cédica, artritis, escrofulismo, catarro gastrointestinal, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego, abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante. Los baños, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las estufas no tienen rival en parte alguna. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archena tiene en un litro de agua, gr. 3.530; Dex., 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor, 0.267; Molinar de Caranza, de 0.11; y ARNEDILLO, 7.835, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas. El viaje se hace a la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios. —Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico Director: Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Teje.

# AGUA DE LOECHES

**PURGANTE Y CURATIVA**

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antisépticas y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

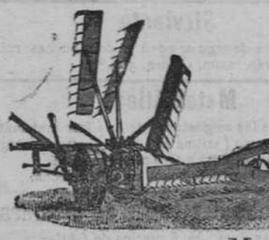
Antiparasitaria, Antierpética, Antisifílica, anti escrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de tila

## Maquinaria Agrícola

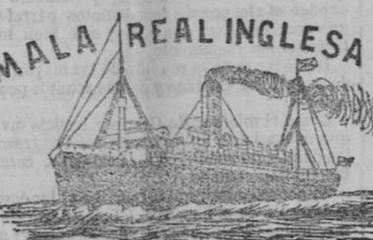
de los señores Aranzábal y Ajuria  
SUCURSAL: CASA BLANCA.—BURGOS.



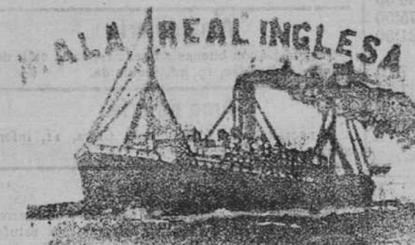
En este almacén se encuentran segadoras, atadoras, gavilladoras, guadañadores, restos de caballo, aventadoras, arados de todas clases, con especialidad el «Brabant»; cultivadores, bombas, molinos, gradas, trillos; en fin, todo lo concerniente con la agricultura moderna.

Para detalles dirigirse á Maquinaria Agrícola. Casa Blanca.—BURGOS.

## MALA REAL INGLESA



## MALA REAL INGLESA



Próxima salida de Santander  
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Santander el día 12 de Julio el magnífico vapor «Potaro», admitiendo carga y pasajeros.

Precio en 3.ª clase: 220 pesetas.

El servicio corre á cargo de un escogido personal español de camareros y cocineros, con órdenes de atender esmeradamente al pasajero.

Próxima salida de Vigo  
Saldrá de Vigo el día 29 de Junio el magnífico trasatlántico «Asturias», admitiendo pasajeros de primera y segunda clase.

Para toda clase de informes dirigirse en Santander á Luis de Maruri, Muelle, 31, quien los facilitará gratuitamente.

## Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Julio, vapor «Potaro».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Junio, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Junio, vapor «Guadalupé».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado  
Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

## LA SOPA QUE VIENE

Á LA HUMANIDAD  
HA SIDO COCIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Es más económica y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COCER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COCER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos, Espolón, 44.  
Aranda de Duero, Plaza Mayor, 89

## Vapores correos franceses

COMPAGNIE MESSAGERIES MARITIMES

Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao  
El día 12 de Junio saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo pasajeros de 3.ª clase al precio de 220 pesetas.

Salidas del puerto de Burdeos  
3 Junio, vapor . . . . . *Magellan*.  
17 id. . . . . *Atlantique*.

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda é intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen tránsito en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boisse-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendalá, 6, 1.ª, Bilbao.

## VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos, SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO  
CRUZ, 10.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

## ¡Aprovechar la ocasión!

En el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril en Burgos, se vende teja plana, de canal, ladrillos, baldosas, ladrillo hueco y resillas, todo prensado, Azulejos blancos y ladrillos refractarios para cocinas. Precios económicos.

Los pedidos, por vagones completos, precio de fábrica.

Representante de la acreditada fábrica de cerámica *La Progresiva de Castilla*, de Valladolid.

## LOS MUERTOS HABLAN

# EMERIN

Los medicamentos DE FAMA MILAGROSA

### ¡Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarias--Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candillitas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostritis, uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, cistitis, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción 4.50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesiano, albuminuria, escrofula, linfatisma, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8.50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Gliciriza, 4; Smlax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum, D, 2; Iod. Post, 0.10; C. Apollina, 0.05; Torbentina, 0.10; Tritium C, S. Acid Benzoi, 0.01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletier, 0.50; Manganosa, 0.20; Ferrosa, 0.10; Nux vomica, 0.01.

## LA ZURCIPORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias calcetines y tejidos de todas clases, azon de lana algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su montaje es sencillo, agradable y de fácil sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER.  
Pasaje de Gracia, 97—BARCELONA

## CARÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general: Correrías, 39, Madrid.

En Burgos: droguería de D. José Mira.

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, ans de boca, hilia y dolores de estómago, cistura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2.50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbazar.

## SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Covalectencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos Farmacia de F. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona

De venta en las principales farmacias de España.

## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, dependiendo de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se precisen por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

## E ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

# LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

### Ó SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago**, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación: ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y fíceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta. Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.